



Departamento de Presupuesto
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centro América

CIRCULAR No. D.P. 05-2,009

A : Señores Directores y Tesoreros de Centro Universitario y Centros Regionales.
DE : Departamento de Presupuesto.
ASUNTO : Asignación Presupuestaria para Secciones Departamentales.
FECHA : 19 de enero del 2,009

Señores.

Con relación a la asignación presupuestal para el tercer año de las Secciones Departamentales, se informa que se debe presentar al Departamento de Presupuesto la programación de sueldos docentes en formulario **Anexo A** y las explicaciones de qué secciones y carreras se atenderán con esta asignación.

Los documentación debe ser presentada en el Departamento de Presupuesto o el Nodo de Occidente a más tardar el día Lunes 2 de febrero/2009.

Sin otro particular, suscribo de usted,

Atentamente,
D. D. Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría
Jefe Departamento de Presupuesto



Vo.Bo. Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo
Director General Financiero

c.c. Archivo, correlativo
:recsdef

